

**Pinturas Alfonso Cadroy, S.L.** somos una empresa dedicada a venta y distribución de pintura y productos auxiliares.

La dirección se compromete a cumplir esta Política de Calidad, adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes.

Este compromiso está basado en las siguientes directrices:

- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
  - Mantener el Sistema de Calidad con compromiso de mejora continua que cumpla con los requisitos de la norma ISO 9001.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente
  - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
  - Realizar auditorías del Sistema de Gestión, que evidencien su correcta adecuación.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas.
  - Realizar un seguimiento de los objetivos de calidad, a través de los indicadores planteados, aportando los recursos necesarios.
- Satisfacción de los clientes
  - Entender las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción.
  - Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
  - Orientar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, aportando mejoras que logren su satisfacción.
- Relación con los proveedores estratégicos y estructurales.
  - Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.
- Participación del personal.
  - Formar al personal involucrado en nuestras actividades mejorando sus competencias.
  - Motivar la detección de oportunidades de mejora, que eviten los riesgos y debilidades.
  - Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.
- Protección de la salud e integridad del personal
  - Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Evaluar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, derivados del desempeño de la actividad, con el fin de minimizar los riesgos.
- Conservación del medioambiente y su entorno
  - Cumplir con la normativa legal vigente en materia medioambiental.
  - Sensibilizar, formar y concienciar al personal por el respeto hacia el medioambiente.
  - Gestionar la recogida selectiva de residuos para facilitar su reciclaje.

La Dirección de **Pinturas Alfonso Cadroy, S.L.** se compromete a revisar y modificar esta política de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Dirección  
Octubre 2020